



## COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA AEROPUERTO INTERNACIONAL EL SALVADOR SAN OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDAMEZ UACI

SAN LUIS TALPA DEPARTAMENTO DE LA PAZ, EL SALVADOR C.A

## ORDEN DE COMPRA Nº 479/2019

NRC: 243-7 Clasificación MH: Gran Contribuyente

NIT: 0614-140237-007-8 Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1290

Señores: (799) DUGLAS OSWALDO HENRIQUEZ			Fecha: 11-Dec-2019		
(SADFI: 6974)			Administrador:		
Fax:			Correo:	Tel: -	
Telefono:		DUDUICA	Req Asociadas: 804/2019/03		
Correo:	COPIA	PUBLICA	Lugar de entrega: AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR, SOARG		
NIT:		NRC:	Cen Cos Asociados: 2602-SALVAMENTO Y EXTIN	CIÓN DE INCENDIOS	
Item Cant.	Unidad de Codigo		Descripción	Precio Unitario	Total US\$

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	1.00		3.10386	MANTENIMIENTO Y REPARACION A EQUIPOS DE GIMNASIO	539.00000	539.00000
				antenimiento general para 10 maquinas selectorizadas		
				Lubricacion y mantenimiento para 2 Bicicletas StarTrac		
				Mantenimiento de Croosover Life Fitness		
				antenimiento preventivo de Caminadora Precor		
				Repuesto para Caminadora (Cincho)		
				Lubricantes		
				Cintas antideslizantes		

SEISCIENTOS NUEVE CON 07 /100 DOLARES

Sub Total US\$	539.00
IVA US\$	70.07
Total US\$	609.07

Expediente: CEPA-LGOC 886/2019

Firma Proveedor :	
lombre Proveedor:	

## **SEÑORES PROVEEDORES**

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, RECIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DEBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.
AI COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL a nombre de CEPA.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTODE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARA EL ART. 85 DE LA LACAP.